

VISTOS MEMO N°687 DEL 23/12/2020 DIREC. DIDECO IDDOC N°3718199  
Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

DECRETO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
5760478-6	VILLARROEL CONSTANZO ARTURO DEL TRANSITO	400.000
MOTIVO	SUBSIDIO PAGO ARRIENDO BENEFICIARIO:ERNESTO CORNEJO WIDDUP - RUT:22.869.511-4 DIRECCION:ROBERTO ESPINOZA N°1435 - EXPEDIENTE SOCIAL N°1850 ADJUNTOS SECC. 2da. 7952 DEL 18/12/2020 APORTE PANDEMIA COVID-19 MINISTERIO DEL INTERIOR * BENEFICIO SERÁ PAGADO EN EL MES DE ENERO DE 2021. mmf. (CUATROCIENTOS MIL PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			

**Movimiento de Fondos**

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301004	CTA. CTE. 61-91120-0 PROG. SEGURIDAD		400.000	5760478-6	
1140513067	Fondo Solidario II	400.000			

 SECRETARIO MUNICIPAL 	UNIDAD REVISORA  EVELYN TORRIGLIA C. S.		 DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS 
	 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS 		